

NOTA OFICIAL

SOBRE UNA FOTOGRAFIA DE LA REVISTA "ESTAMPA"

El jefe de información y censura de Madrid telegrafía al Gobierno Civil de Murcia, donde nos ha sido facilitada, la siguiente nota oficiosa:

«Con más deseo de llamar la atención seguramente, que propósito de producir daño, la revista «Estampa» publicó en su último número una colección de fotografías en las que el escritor Zamacois, vestido de presidiario con esposas y todo, aparecía escribiendo su futura novela penitenciaria previo permiso del Ministro de Justicia y Cultos para habitar un presidio, según rezaba la emocionante leyenda del primer grabado. Rectifico debidamente el señor Ministro de Justicia y Cultos tan descabellada suposición porque se comprenderá que el Gobierno no admite huéspedes voluntarios en las penitenciarías por mucha que sea su notoriedad, ya le duele tener que recibirlos obligadamente en algunas ocasiones, ni es costumbre que en las prisiones anden los reclusos arrastrando los grillos más que en circunstancias muy excepcionales, incompatibles por cierto con el uso del conac, ni aún siendo verídico todo eso hubiera sido posible fotografiarlo por estar en absoluto prohibido. Después ha resultado que las fotografías estaban hechas cómodamente en el estudio de «Estampa», como así ha ofrecido espontáneamente declararlo el periodista; pero ¿Quién borra ya el recelo del público? ¿Quién impide que fuera de aquí esos grabados se aprovechen para ilustrar una fantasía más sobre costumbres y procedimientos de España?»

En estos mismos días, con ocasión de las algaradas estudiantiles y aprovechando el fríste episodio de haber resultado casualmente herido el señor Marchesi, que gracias a Dios sigue mejorando y que ha sido la única víctima grave de los sucesos, porque el tacto y la prudencia de los agentes de la autoridad, cumpliendo órdenes del Gobierno ha evitado las desgracias a que parecía lógico dieran lugar la actitud rebelde y jactanciosa de los manifestantes se han compuesto fotografías de La Castellana, cuyos paseos tradicionalmente alegres como lugar de los más típicos y hermosos de Madrid aparecen convertidos por la imaginación y habilidad de los poco escrupulosos compositores en cuadros de tragedia horripilante con heridos y muertos tendidos en tierra y juntos a ellos, simulando asistirlos, varias personas.

Esas invenciones, para las que utilizan viejos clichés, no serán publicadas naturalmente en España, donde medidas de previsión que no rezan a la fíctica libertad de la prensa, sino que por el contrario preservan su dignidad contra estos intentos reprochables impiden que con mentiras se envenenen la conciencia pública; pero como el Gobierno español no puede evitar que en el extranjero sean acogidas y divulgadas al país le corresponde calcular los perjuicios que nos ocasionan «demostraciones fratricidas» de esa naturaleza a las que el público incauto suele darle valor de realidades a pesar de lo fácil que resulta como se ha visto la mixtificación.

El prurito de cometer y perfeccionar esas falsedades con procedimientos análogos en la confección de algunas cintas cinematográficas evidencia el propósito de aportar todos los elementos posibles a la obra de desacreditar a España en estos instantes y parece oportuno divulgar para que aquí y fuera se esté prevenido contra tan ruines manejos. Ni el Gobierno sino cualquier entidad pensante se habrá de preguntar si tales procedimientos no rebasan los límites de la decencia constituyendo verdaderas falsificaciones que han de encontrar sanción en todos los códigos penales. Si algunos periódicos han decidido adoptar esta moda no deteniéndose ni ante el riesgo de provocar conflictos internacionales, como por dos veces se han dado casos recientes en el extranjero, será cosa de ir pensando la forma de defenderse de tan graves contingencias.

Vida deportiva

Los partidos de hoy

Primera categoría
En la Condomina.—Campeonato de Copa: Real Murcia F. C.—Elche F. C. Arbitro, don Nicolás Ortega Torca, pedido de común acuerdo. Liniers, don Don Domingo Balibrea y don Manuel L. Almansa.

Campeonato (Promoción 1.ª categoría)
En Elda.—Club Deportivo Eldense-Imperial F. C. Arbitro, don Manuel García Calvo, pedido de común acuerdo.

Campeonato 2.ª categoría
En Alhama.—Athletic Football Club de Murcia Deportivo Comercial de Cartagena. Arbitro, don Cándido Cuartaro Sánchez.

Campeonato 3.ª categoría
En la Raya.—La Raya Football Club-Alberca F. C. Arbitro, don José Roselló Sánchez.

Campeonato de Clubs afiliados
Por la mañana, en el campo de Zarandona.—Stadium Murciano-Deportivo Obrero. Arbitro, don Juan Tomás Vázquez.

Lo que se cuenta

FUEGO Y AGUA

Un inglés y un estadounidense se encontraban de pie junto al cráter de un volcán en actividad en las islas Honolulu.

—¡Ustedes no tienen nada parecido a esto en Estados Unidos! ¿No es cierto?—dijo el inglés con ironía.

Tal vez no—replicó el otro;—pero tenemos un Cuerpo de bomberos en Chicago capaz de apagarlo en diez minutos.

GOBIERNO CIVIL

El Instituto de Puericultura.—La crisis de trabajo en Aguilas

El gobernador interino señor Fernández Reyes, nos dijo ayer, que había celebrado una entrevista con el delegado de Construcciones inmobiliarias, Sr. Vila San Juan, el cual le había manifestado que en breve empezarán las obras del edificio para el Instituto de Puericultura.

El edificio se construirá junto al del Instituto Provincial de Higiene, haciéndose con arreglo a los planos del arquitecto señor Dicenta.

El importe de las obras asciende a 50.000 pesetas, de las cuales se entregarán diez mil pesetas al terminarse totalmente las obras y el resto en anualidades de ocho mil pesetas.

La escritura de adjudicación de la contrata se firmará seguidamente y en las obras se emplearán tan solo obreros murcianos.

Añadió el señor Fernández Reyes, que había recibido un telegrama del Gobierno, anunciándole el envío de 4.500 pesetas, para remediar la triste situación de los obreros de Aguilas.

También dijo, que había hablado con el vicepresidente de la Diputación, señor Hernández Castillo, quien le ha manifestado que en plazo brevísimo estarán terminados los proyectos para la construcción de dos caminos vecinales en la mencionada población, en los que se emplearán a cuantos obreros aguileños se encuentren sin trabajo.

Foch se ha agravado

Por teléfono, 2.30 mda.

Madrid, 17. Anoche agravóse repentinamente en la enfermedad que sufre el mariscal Foch.

Se teme un funesto desenlace.

El general Sanjurjo a Valencia

Madrid, 17. Hoy llegará a Valencia el Director general de la Guardia civil.

El general Sanjurjo permanecerá varios días en la capital levantina.

CONVOCATORIA

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional de Primera Enseñanza

Comisión calificadora de Murcia

Se hace saber a las señoras opositoras que el día 21 del presente mes a las diez horas, se verificará en la Escuela Graduada de niños «Cierva Peñafiel» la sesión pública de apertura de los sobres que contienen los nombres de las opositoras que han verificado la 1.ª y 2.ª parte del ejercicio escrito, según determina el artículo 10 de la R. O. de convocatoria.

Igualmente se hace saber que el día 10 del próximo abril, a las nueve horas y en la indicada Escuela «Cierva Peñafiel» dará comienzo el segundo ejercicio, debiendo presentarse para actuar las opositoras señoras Amalia Abellán Fernández, María de los Angeles Alburquerque Roca, María Victoria Alvarez Castellanos, Antonia Andúgar Martínez, Ana María Ballester Masión, Elisa Belda Raymundo, Rosario Beléndez Fernández, Adela Beozal Savon, Matilde Borrás Bartolomé, De la Bosque Carceller, Josefa Bosque Carceller y María Luisa Bragulat de Silva, las seis primeras como efectivas y las seis últimas como suplentes.

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestras, se fijarán diariamente los nombres de las opositoras que hayan de actuar al día siguiente.

Murcia 16 de Marzo de 1929.
—La Secretaria, María Maroto.

LAS FIESTAS DE ABRIL

El Entierro de la Sardina

CARTA ABIERTA

En atento B. L. M. el presidente de la Unión Mercantil e Industrial, nuestro querido amigo don Juan Velasco Espinosa nos ruega demos a la publicidad la siguiente copia de una carta que dirige al presidente del Círculo Mercantil y que a continuación insertamos.

Murcia 16 marzo 1929

Sr. don Eduardo Montesinos.

Mi distinguido y querido amigo: Al regresar de viaje me encuentro su graia 9 corriente que ya la prensa ha publicado.

Mil gracias, ante todo, en nombre de la Comisión organizadora del Entierro de la Sardina por el valioso ofrecimiento que en representación del Círculo Mercantil me hace para este popular festejo.

Me extraña su desconocimiento como el de los valiosos elementos que representa sobre mis propósitos al encargarme de la organización de dicho festejo, cuando en la reunión celebrada el 2 del corriente en el Ayuntamiento por la Junta de festejos y presidentes de los mismos dije publicó la prensa o siguiente:

«A pesar de las grandes dificultades que actualmente presenta organizar el Entierro de la Sardina acepto la presidencia del mismo por ser el festejo popular murciano que presencian gratuitamente los elementos humildes recayendo en estos también sus beneficios.

Que lo hacía como presidente de la Unión Mercantil e Industrial, siguiendo sus tradiciones y por tanto, que no daba comisión porque esta la componían los elementos de su Junta Central y todos los que voluntariamente quisieran adherirse a ellos, constituidos en Junta permanente todas las noches en el local social de dicha entidad.

Que era mi propósito introducir la modificación de no salir con el pañuelo de casa en casa, solicitando el apoyo económico del modesto co-

merciante e industrial ya suficientemente gravado, pero que como el festejo es algo costoso procuraría requerir a este objeto a las entidades, corporaciones y particulares que su deber y posición les permitiera prestar su colaboración económica, recibiendo la igualmente de todos los que voluntariamente quisieran hacerlo.

Que dentro de mi modestia y de los elementos que represento procuraría que el Entierro de la Sardina tuviera el mayor esplendor posible, haciendo el arte compatible con la moral.

Que a los amigos y Comisión que querían organizar el banquete sardinero les agradecía sinceramente sus propósitos, por entender que no eran momentos de homenajes sino de laborar por el más popular de los festejos abrileros.»

Este fué mi espíritu, y en nada me he separado de él, siendo a usted, señor Montesinos, al primer presidente de entidades y corporaciones murcianas que me honré visitar para recordarle su ofrecimiento y ponerme incondicionalmente a su disposición para cuanto necesitara en la consecución de la colaboración que me ofreció; y, si esto es una realidad y la Comisión organizadora del Entierro de la Sardina, con otros valiosos elementos que se han sumado a los de la Unión Mercantil, se reúnen todas las noches en el local de esta entidad para la organización general de este festejo, ¿dónde está, señor Montesinos, la estrechez de límites que caracteriza este año esta Comisión?

Algunas otras entidades y particulares como igualmente algunos Gremios, me han ofrecido también su concurso dentro de los límites que les permita hacerlo y supongo que el Ayuntamiento prestará también su apoyo y colaboración y con el agradecimiento a todos y de acuerdo con ellos continuemos la organización del festejo para que éste tenga la mayor brillantez posible.

Sobre recaudación para sufragar los gastos nada puedo, de momento, anticiparle por

El Certamen Literario de la Asociación de Redactores

El Certamen Literario que organiza la Asociación de Redactores de la Prensa Diaria Local, que ha de constituir el más brillante de los festejos de Primavera, promete ser un verdadero triunfo.

Van ya presentados multitud de trabajos que optan a los diferentes premios que se ofrecen. Por los organizadores se están llevando a cabo las gestiones encaminadas a conseguir que una relevante personalidad actúe como Mantenedor de dicha fiesta.

Al finalizar el plazo de admisión, se encargará a un competente jurado la clasificación de los trabajos y la elección de los que han de obtener los premios.

ser insignificante la cantidad recaudada.

Se dice que una Comisión de prestigiosísimos comerciantes murcianos circula por las calles recaudando fondos en Comercios y Sociedades; según unos, para los festejos, según otros, para el Entierro de la Sardina. Quisiera la Comisión organizadora del Entierro de la Sardina y yo lo pregunto en nombre de ella saber qué cantidades llevaba recaudadas esa Comisión y a qué objeto se dedicaban. ¿Podría el señor Montesinos con su proverbial amabilidad decirme algo de esto si lo conoce?

Sabe es su mejor s. s. y amigo, q. e. s. m.,

J. VELASCO

Bando de la Huerta

Se pone en conocimiento de todos aquellos señores que deseen tomar parte en las comparsas montadas en burro, que para su inscripción y demás detalles, pueden pasar por la Plaza de San Bartolomé, 10, 1.º, de dos y media a tres y media, hasta el día 25 del mes corriente.—La Comisión.

Teatros Cines y Varietés

Roma

Debut de Margarita Xirgu

La compañía que dirige la insigne actriz Margarita Xirgu, hizo anoche su presentación con extraordinario éxito, poniendo en escena el drama cuatro actos de don Jacinto Benavente «Más fuerte que el amor».

El público murciano, gran admirador de la ilustre trágica

española, acudió en buen número a nuestro primer coliseo, ocupando casi en su totalidad las localidades del teatro.

La interpretación de la obra de Benavente por parte de la compañía fué excelente. Margarita Xirgu puso de manifiesto una vez más su temperamento artístico, que es muy grande, en las escenas más culminantes del drama.

La célebre intérprete de «Marianela» fué aplaudida sin reservas, y se vió obligada varias veces a salir al palco escénico.

Compañían los aplausos con ella, Carmen Carbonell, Pascuala Mesa, Alfonso Muñoz y Francisco López Silva.

El público salió satisfechísimo de la actuación de la compañía.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Murcia

ANUNCIO DE MATRICULA

Durante el próximo mes de abril queda abierta la matrícula para la enseñanza no oficial.

Los alumnos que hayan de matricularse del primer curso del grado elemental acompañarán a su documentación el certificado de revacunación.

Los que soliciten el ingreso, tendrán que presentar la certificación de nacimiento del Registro Civil, debiendo ser legalizada la de aquellos que no sean de este distrito Universitario. Para informes en Secretaría.

Murcia 15 de marzo 1929.—El Secretario, Manuel Maza Ruiz.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno militar. Sucesos, Obras Púbcas, etc.

Para conocimiento de agricultores y ganaderos.—El nuevo Código penal y la Agricultura (continuación de cuarta plana)

En Sevilla el Gobernador suspende las clases

Por teléfono, 2.30 mda.

Sevilla, 7.—El Gobernador civil señor Mora, atendiendo a la proximidad de la Semana Santa ha ordenado suspender las clases en la Universidad y demás centros docentes.

Un artículo del marqués de Rozalejo

Por teléfono, 2.30 mda.

Madrid, 17.—«A B C» en su edición de ayer mañana publica un interesante artículo del asambleista señor marqués de Rozalejo.

El señor Urbina y Melgarejo trata en su alegato sobre la seda.

D. O. M.

EL SEÑOR

DON ADOLFO VIRGILI VIDIELLA

INGENIERO AGRÓNOMO

Administrador de los Excmo. Sres. Doña Pilar de Mazarredo viuda de Zabálburu; Condes de Heredia Spínola y Herederos de la Condesa de Sástago

Falleció en Madrid el día 11 del actual

Habiendo rec bido los SS. SS y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad todas las misas que se digan el próximo miércoles, día 20, de media en media hora desde las ocho hasta las diez y media, celebrándose a las once un solemne funeral en la citada parroquia.

Sus afligidos: esposa doña Elena Quintanilla, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a alguno de estos cultos por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 17 de Marzo de 1929.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Emmos. Sres. Cardenales de Toledo y Tarragona y los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Cartagena, Madrid-Alcalá, Orihuela y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

